



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 169 -2016

Lima, 26 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 146-2015 del 2 de noviembre de 2015, se designó a la señora Maria Elena Fernández Cervantes, Jefe de Proyecto en temas de Salud de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, la señora Maria Elena Fernández Cervantes hará uso de su descanso vacacional, del 26 de diciembre de 2016 al 01 de enero de 2017;

Que, el literal l) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

Que, resulta pertinente encargar a la persona que pueda ejercer las funciones, atribuciones y competencias que correspondan al Jefe de Proyecto, de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN, en los temas de Salud, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, modificado por Decreto Supremo N° 081-2015-EF y la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar al señor Eduardo Ventura Negrete Aliaga, Especialista Legal de la Dirección de Promoción de Inversiones, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de Proyecto de la Dirección de Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN en temas de Salud, del 26 de diciembre de 2016 al 01 de enero de 2017, en adición a sus funciones.

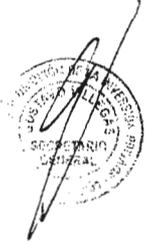
Artículo 2°.- Notificar la presente resolución al señor Eduardo Ventura Negrete Aliaga, a la señora Maria Elena Fernández Cervantes, a la Dirección de Promoción de Inversiones y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



Handwritten signature in black ink.

ÁLVARO QUIJANDRÍA FERNÁNDEZ
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN



Rosario Burga

De: Zimoc José Oblitas Palomino
Enviado el: lunes, 26 de diciembre de 2016 02:53 p.m.
Para: Rosario Burga
Asunto: RV: Encargo de funciones por vacaciones

De: Cecilia La Cruz Davila
Enviado el: viernes, 23 de diciembre de 2016 01:27 p.m.
Para: Zimoc José Oblitas Palomino; Julissa Marín; Eldda Bravo
Asunto: RE: Encargo de funciones por vacaciones

Zimóc,
Eduardo Negrete cumple con el perfil.
Saludos,

De: Zimoc José Oblitas Palomino
Enviado el: viernes, 23 de diciembre de 2016 11:58 a.m.
Para: Julissa Marín <JMARIN@proinversion.gob.pe>; Eldda Bravo <EBRAVO@proinversion.gob.pe>
CC: Cecilia La Cruz Davila <CLACRUZ@proinversion.gob.pe>
Asunto: RV: Encargo de funciones por vacaciones

Estimada Julissa, agradeceré me indiques si la persona propuesta para la encargatura de la referida jefatura de proyecto (líneas abajo) cumple con el perfil.

Muchas gracias,

Zimoc Oblitas Palomino

De: Eldda Bravo
Enviado el: viernes, 23 de diciembre de 2016 11:49 a.m.
Para: Zimoc José Oblitas Palomino
CC: Rosario Burga
Asunto: RV: Encargo de funciones por vacaciones

Agradeceré proyectar la resolución solicitada.

Eldda

De: Lucy Henderson
Enviado el: jueves, 22 de diciembre de 2016 08:27 p.m.
Para: Eldda Bravo <EBRAVO@proinversion.gob.pe>
Asunto: Fwd: Encargo de funciones por vacaciones

Otra más
Encargar a Eduardo Negrete
Gracias

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Maria Elena Fernandez Cervantes <MFERNANDEZC@proinversion.gob.pe>
Fecha: 22 de diciembre de 2016, 12:18:53 PET

Para: Lucy Henderson <LHENDERSON@proinversion.gob.pe>

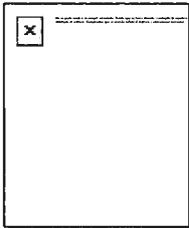
Cc: Julissa Marín <JMARIN@proinversion.gob.pe>, Eduardo Negrete Aliaga <enegrete@proinversion.gob.pe>, Victor Hugo Berrospi Polo <VBERROSPI@proinversion.gob.pe>

Asunto: Encargo de funciones por vacaciones

Estimada Lucy

De acuerdo a la programación de vacaciones, haré uso de las mismas desde el lunes 26 al 30 de diciembre de 2016, por lo que te agradeceré se encargue las funciones de la JP en Temas de salud a Eduardo Negrete o, de no ser posible ésta, el Dr. Víctor Berrospi podría cubrir la ausencia.

Saludos



María Elena Fernández C.
Jefe de Proyectos en Salud
Dirección de Promoción de Inversiones
Av. Canaval Moreyra N° 150, Piso 8
San Isidro – Lima 27, Peru
Telf.: 200-1200 Anexo:1334
Web: www.proinversion.gob.pe

